CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

COMITÉ DE EVALUACIÓN - CD Nº 02/2010

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – 2DO LLAMADO", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 12:00 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico; a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – 2DO LLAMADO", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura, financiado por la Donación de la República de China (Taiwán).----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 6 de diciembre de 2010.
2) Tratamiento de la aplicación del criterio de adjudicación establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.
3) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
4) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
5) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 6 de diciembre de 2010, en la cual consta la oferta presentada por la firma oferente: ----------

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	16.089.000.-

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón pone de manifiesto, que la Dirección de Contrataciones ha agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, tal como consta en las Actas de Apertura de fecha 29 de noviembre y 6 de diciembre, sin haberlo podido lograr.----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

En consecuencia, amparado en lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 100/06, cuyo texto dice: ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso c) del Art. 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.----------

A continuación se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día, la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de presentación de Oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Poderes de Representación).----------

En la verificación, el Comité de Evaluación constata que:

- La firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta el formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, y confirma a través de SIPE el estado activo de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Poder Estatutario del firmante de la oferta.----------

Luego de la verificación, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.----------

Seguidamente se procede a dar tratamiento al cuarto punto del orden del día: Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".----------

En este punto, el Comité de Evaluación procede a analizar la oferta presentada, por la firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y se concluye que la misma no amerita ninguna corrección aritmética, según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA"**.----------

Seguidamente se procede a verificar si la oferta presentada por la firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** cumple con la capacidad técnica, económica y legal, y si su actividad comercial se halla vinculada con el tipo de servicios solicitados, tras lo cual se confirma que la misma cumple con las especificaciones técnicas establecidas y con la presentación de todos los documentos legales solicitados, además cuenta con suficiente capacidad económica como lo solicitado en las Bases y Condiciones del presente llamado, y que su actividad comercial se halla vinculada con el tipo de servicios solicitados, con lo cual el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos con la Secretaria Nacional de Cultura, en caso de ser adjudicada.----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

A continuación se procede a dar tratamiento al quinto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.----------

En este punto, considerando que el monto total ofertado supera a la disponibilidad presupuestaria asignada para asumir los compromisos de la adjudicación, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en la Circular Nº 3 de fecha 02 de marzo de 2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que en su segundo párrafo dice "…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, resuelve disminuir las cantidades originalmente solicitadas en los ítems 8, 11, 12 y 14.----------

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis la oferta presentada, el Comité de Evaluación; considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Contratación Directa N° 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – 2DO LLAMADO"**, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura, financiado por la Donación de la República de China (Taiwán), a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por un monto a contratar de **Gs. 9.999.500 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de la evaluación practicada, juntamente con sus anexos respectivos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **Contratación Directa N° 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – 2DO LLAMADO"**, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura, financiado por la Donación de la República de China (Taiwán), para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, firmando los presentes este Informe de Evaluación y sus Anexos respectivos, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

ECON. M[illegible] O A. ACUÑA D.
Director General
Dirección [illegible] de Administración y Finanzas

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - 2DO LLAMADO", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTA"

								FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**P. UNITARIO IVA INCLUIDO**	**P.TOTAL IVA INCLUIDO**
1	30111601-002	Cemento	23	unidad	unidad	Vallemi	Paraguay	65.000	1.495.000
2	30111607-001	Cal	30	unidad	unidad	Remancal	Paraguay	14.500	435.000
3	11111501-001	Arena	2	unidad	unidad	Arenera Santisima Trinidad	Paraguay	220.000	440.000
4	31191501-001	Lija nro.100	30	unidad	unidad	Norton	Paraguay	1.000	30.000
5	31211904-001	Pincel de 3"	20	unidad	unidad	Tigre	Brasil	18.500	370.000
6	30131702-001	Baldosas	30	metros cuadrados	cajas	Almeida	Brasil	36.000	1.080.000
7	31211904-001	Brocha	10	unidad	unidad	Atlas	Brasil	14.000	140.000
8	31211904-001	Pincel de 4"	11	unidad	unidad	Tigre	Brasil	19.500	214.500
9	31211904-001	Pincel de 2"	5	unidad	unidad	Tigre	Brasil	7.500	37.500
10	31211906-001	Rodillo de lana	6	unidad	unidad	Galgo	Argentina	24.000	144.000
11	30103605-001	Tablones	18	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	395.000	7.110.000
12	30103605-001	Tablones	14	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	110.000	1.540.000
13	30103605-001	Tablones	4	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	95.000	380.000
14	30103605-001	Tablones	14	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	80.000	1.120.000
15	31161608-001	Tirafondos	100	unidad	unidad	Ciser	Paraguay	750	75.000
16	31162002-001	Clavo 3"	5	kg	paquete	Belgo	Brasil	14.000	70.000
17	31162002-001	Clavo de 2"	8	kg	paquete	Belgo	Brasil	14.000	112.000
18	31201610-003	Cola carpintera	12	kg	frasco	Quimaflex	Paraguay	16.500	198.000
19	27111903-002	Cuchilla p/cepilladora	2	unidad	unidad	Profield	China	14.500	29.000
20	30141505-004	Tela de refuerzo	1	unidad	unidad	Inatec	Paraguay	1.069.000	1.069.000
				TOTAL					**16.089.000**

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - 2DO LLAMADO", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

								FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**P. UNITARIO IVA INCLUIDO**	**P.TOTAL IVA INCLUIDO**
1	30111601-002	Cemento	23	unidad	unidad	Vallemi	Paraguay	65.000	1.495.000
2	30111607-001	Cal	30	unidad	unidad	Remancal	Paraguay	14.500	435.000
3	11111501-001	Arena	2	unidad	unidad	Arenera Santisima Trinidad	Paraguay	220.000	440.000
4	31191501-001	Lija nro.100	30	unidad	unidad	Norton	Paraguay	1.000	30.000
5	31211904-001	Pincel de 3"	20	unidad	unidad	Tigre	Brasil	18.500	370.000
6	30131702-001	Baldosas	30	metros cuadrados	cajas	Almeida	Brasil	36.000	1.080.000
7	31211904-001	Brocha	10	unidad	unidad	Atlas	Brasil	14.000	140.000
8	31211904-001	Pincel de 4"	10	unidad	unidad	Tigre	Brasil	19.500	195.000
9	31211904-001	Pincel de 2"	5	unidad	unidad	Tigre	Brasil	7.500	37.500
10	31211906-001	Rodillo de lana	6	unidad	unidad	Galgo	Argentina	24.000	144.000
11	30103605-001	Tablones	6	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	395.000	2.370.000
12	30103605-001	Tablones	7	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	110.000	770.000
13	30103605-001	Tablones	4	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	95.000	380.000
14	30103605-001	Tablones	7	unidad	unidad	3 Madera	Paraguay	80.000	560.000
15	31161608-001	Tirafondos	100	unidad	unidad	Ciser	Paraguay	750	75.000
16	31162002-001	Clavo 3"	5	kg	paquete	Belgo	Brasil	14.000	70.000
17	31162002-001	Clavo de 2"	8	kg	paquete	Belgo	Brasil	14.000	112.000
18	31201610-003	Cola carpintera	12	kg	frasco	Quimaflex	Paraguay	16.500	198.000
19	27111903-002	Cuchilla p/cepilladora	2	unidad	unidad	Profield	China	14.500	29.000
20	30141505-004	Tela de refuerzo	1	unidad	unidad	Inatec	Paraguay	1.069.000	1.069.000
					TOTAL				**9.999.500**